

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 4, 5, numeral 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **primera sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el día **jueves 20 de enero de 2022, a las 16:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Resoluciones 32 y 39**, que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias, relativas a los Procedimientos Sancionadores Ordinarios con claves de expediente **IEEBC/UTCE/PSO/44/2020 y acumulado; e IEEBC/UTCE/PSO/12/2020 y acumulados**, respectivamente.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. **Dictamen número cinco**, que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo a la **“SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOLIDARIO”**.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
5. **Dictamen número seis**, que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo a la **“SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL FUERZA POR MÉXICO”**.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
6. **Dictamen número siete**, que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativo a la **“DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS TOTALES Y DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2022, DERIVADO DEL REGISTRO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA ANTE EL CONSEJO GENERAL”**.
 - 6.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 6.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.

7. **Dictamen número dos**, que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la **“REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$213'909,151.00 M.N. (DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) APROBADO POR LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA”**.
 - 7.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 7.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
8. **Punto de Acuerdo**, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la **“AMPLIACIÓN DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM LEGISLATIVO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REF001/13-01-2022”**.
 - 8.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 8.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
9. **Proyecto de Acuerdo**, que presenta la Consejo General Electoral, por el que se **“AUTORIZA CELEBRAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, TENDENTES A LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL DE CONFIANZA AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSSTECALI)**.
 - 9.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 9.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
10. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)
LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE